PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 0 016 /2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 275.732
   b) Nombre del llamado : Llamado para "Adquisición de Fotocopiadora de la Circunscripción Judicial de Caaguazú".
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 027/2014 de fecha 23 de Mayo de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	21.000.000
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	29.992.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	30.000.000
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	1861865-0	36.800.000
DICOPAR S.R.L.	80017208-6	50.200.000

Se ha invitado para este procedimiento a **OLISERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, DATA LAB S.A., DOCUNET S.A y SHIROSAWA COMPANY SAIC.--**

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	DATA SYSTEMS SAECA	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	DICOPAR S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados					
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas Anexo C y Autorización de Fabricantes, Distribuidor o Representantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopias del Balance General de los tres últimos anos (2011-2012-2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contratos de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie, para el efecto de los últimos dos anos (un contrato por cada ano)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBS: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. La empresa **DICOPAR S.R.L.**, no presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Contrato de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie de los años 2012 y 2013, estos documentos le fueron solicitados por nota, sin respuesta alguna por lo que corresponde descalificar su oferta, ya que estos documentos son sustanciales al momento de la evaluación.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**, no presento Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Contrato de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie de los años 2012 y 2013, estos documentos le fueron solicitados por nota, sin respuesta alguna por lo que corresponde descalificar su oferta, ya que estos documentos son sustanciales al momento de la evaluación. Para una mejor evaluación se ha solicitado por nota Catalogo del bien ofertado a todas las empresas de los cuales solo presentaron **DATA SISTEMS SAECA., SDA PARAGUAY S.A** y **OFFICE COMPU S.A.**----------

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y al precio ofertado.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el análisis de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que las ofertas presentadas por las empresas **DATA SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU S.A** y **SDA PARAGUAY S.A** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

b) Análisis de las ofertas:
En el análisis de la oferta se verifica su capacidad financiera que según el informe de la sección contabilidad y presupuesto que indica que cumplen con lo solicitado en la carta de invitación. De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas, siendo el precio más económico el presentado por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**.----------

5) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 y el articulo 34 inc. C de la ley 2051/03, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

(a) **ADJUDICAR,** En el llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Fotocopiadora de la Circunscripción Judicial de Caaguazú" **PAC N° 275.732**, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación, conforme a la ley 2051/03 y al precio mas económico de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa. ----------

a.1) **DATA SYSTEMS SAECA, por un total de Gs. 21.000.000 (veintiún millones.) incluidas todas las cargas que correspondan.**----------

a.2) **DESCALIFICAR,** a las empresas **DICOPAR S.R.L.**, por no presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Contrato de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie de los años 2012 y 2013; **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** por no presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y Contrato de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie de los años 2012 y 2013.----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-------

Coronel Oviedo, 19 de Junio de 2.014.-

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. Y.C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 016 /2014

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DATA SYSTEMS SAECA.

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (I.V.A. INC.)
1	UNIDAD	4410150 1-003	4	FOTOCOPIADORA	5.253.000	CANON IR 1024 IF	JAPON	21.000.000
						TOTAL GENERAL :		21.000.000

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativa
C. J. Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros